

El Eco de Navarra

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS.

SUSCRICION
PARA PAMPLONA.
 Un mes 5 reales.
 Tres meses 14 »
 Seis meses 27 »
 Doce meses 50 »
ULTRAMAR.
 Seis meses 60 reales.
 Doce meses 100 »
PAGO ADELANTADO.

SUSCRICION
PARA FUERA DE PAMPLONA.
 Tres meses 16 rea
 Seis meses 30 »
 Nueve meses 44 »
 Doce meses 56 »
EXTRANJERO.
 Tres meses 47 reales
 Seis meses 92 »
PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.
 Teléfono núm. 7.

Redaccion, Administracion ó Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 5 de Enero de 1893.

Electores y candidatos.

La renta de Correos está de enhorabuena: se acerca el periodo electoral y comienzan los preparativos del combate; traducidos en un terrible consumo de papel, tinta y sellos.

Las cartas de súplicas, recomendaciones y ofrecimientos llenan, hasta rebosar, los buzones de Correos.

No hay cacique, alcalde, secretario, ni agente mufidor; que no se vea estos días solicitado por fuerzas diversas y contrarias.

Si todo lo que ahora se promete se cumpliera luego, sería una verdadera Jauja vivir en España.

Desgraciadamente, sucede en lo general, que los buenos deseos del candidato los olvida luego el diputado, porque la «memoria» no suele ser facultad muy extendida entre los representantes del país; bien es verdad que la necesidad de ocuparse en los negocios del comun debe hacer olvidar los asuntos de los particulares.

Hay algo parecido entre el candidato y el amante que pretende la mano de mujer desdofiosa: como prometer no cuesta nada, á las veces se llega á ser marido y no se cumple ninguno de los ofrecimientos, que quizás sirvieron para ablandar el corazon de la persona amada.

Pero, es ley constante en la humanidad el que nadie escarmiente en cabeza ajena, y abundan que es una maravilla las novias crédulas y los electores incautos.

Dice un colega de provincias que la política al uso no es la ciencia de sumar las energías y riquezas de un pueblo para el bien general, sino para el bien parcial.

No es una novedad lo que dice el colega, porque hace años que EL ECO DE NAVARRA viene diciendo lo mismo, confirmando los hechos á cada paso la verdad de esta opinion; pero bueno es que se vaya extendiendo por todas partes lo de que la política, generalmente hablando, solo sirve en España para satisfacer medros personales y no para conseguir el bien del país.

Quizás tenga la culpa el sistema que se usa modernamente de dar toda la representacion á las opiniones de bandería, sin cuidarse para nada de que en las Cortes se hallen presentes las aspiraciones de las fuentes de la riqueza pública.

Quizás el mal que deploramos consista en que las elecciones se verifican mirando exclusivamente al adjetivo político del candidato, y olvidando los intereses morales y materiales del cuerpo electoral.

Quizás el remedio se hallaria dando á las elecciones un matiz más económico y menos político.

En las antiguas Cortes de las monarquías españolas, donde se hablaba menos y se hacía más que en los modernos Congresos, tenían su representacion todas las clases en que se dividía aquella sociedad política.

A ejemplo de lo de entonces, ¿no vendría ahora hacer la eleccion por gremios?

¿Qué saben la mayor parte de los diputados de las necesidades de la agricultura, del comercio, de la industria y de las profesiones liberales, si muchos de ellos no han administrado una hacienda, negociado en productos, visto un artefacto, ni sufrido el ejercicio profesional? Como no saben nada de esto, promulgan leyes desatinadas y perjudiciales á las fuerzas vivas del país; y en lo único que aciertan, es en recompensar con un presupuesto devorador de clases pasivas á muchos de los que con sus concusiones, cohechos, prevaricaciones y fraudes, nos han traído á la lamentable situacion en que nos hallamos.

Este pensamiento de la agremacion comienza ya á iniciarse por algunas Cámaras agrícolas y de Comercio, y lo creemos muy laudable para combatir esa mesocracia política que nos aniquila.

Un periódico de Zaragoza concreta la idea en esta forma:

«Para que estas fuerzas vivas tengan genuina representacion en la nacional y para que esta imponga á las instituciones ejecutivas el Gobierno y política que el país necesite, hace falta que los Diputados sean elegidos por gremios procedentes de ellos mismos, y como tales, conocedores de sus necesidades.»

Nos explicaremos. La propiedad territorial debería tener sus representantes propios elegidos en colegios especiales y por determinadas circunscripciones por los inscriptos en el respectivo censo. La industria, el comercio, las profesiones y los obreros agrícolas é industriales, harían su eleccion en la forma que la propiedad territorial. Los electos debían de ser precisamente del

compañero suyo. Bet reconoció al agente; pero lo que no observó, que también la miraba una mujer que llevaba un velo echado sobre la cara; esta mujer era Rosa que habia reconocido á Lelia, aunque no se atrevia á hablarla.

—Ahora, muchachas,—dijo Dester, que sabia servirse de la lengua tan bien como de los dedos,—vais á dar muestras de vuestra habilidad bailando una contradanza. Señoras y caballeros,—continuó, antes de apoyar los labios en la flauta de caña,—estas jóvenes bailarinas llevan el mismo traje con que se presentaron hace poco en Windsor, delante de S. M. la reina y de toda la familia real.

Después de haber pronunciado estas palabras, empezó á tocar el tambor y la flauta. Los espectadores miraban con tanta atencion, el baile, como los agentes de policia miraban á Fidler.

—Por aquí,—dijo éste en voz baja á su mujer.

Bet hizo una señal de inteligencia á su marido fué á colocarse al lado de una mujer que llevaba un niño, y tuvo cuidado de ahuecar su vestido para ocultar la manipulacion del ladrón. Pero apenas habia empezado éste su trabajo, cuando Bet miró hacia atrás y vió á los dos agentes y á la mujer tapada. Si algun espectador hubiera podido observar á Fidler, hubiera visto introducir con precaucion su mano por un bolsillo y sacar un portamonedas, que quiso entregar á Bet; pero esta se habia separado con Lelia, y antes que Fidler tuviera tiempo de desprenderse del objeto robado los dos agentes se arrojaron sobre él y le maniataron. Fidler comprendió que habia sido denunciado: la multitud, que se agolpó alrededor de los agentes, impidió que Bet se ocultase á las miradas de su marido. Los ojos de

gremio y electores de la circunscripcion respectiva. La reeleccion debia estar prohibida hasta lo menos seis años de haber cesado su mandato anterior.

El tacto del legislador debería estar, eu aceptar con la ponderacion de fuerzas, para que ningun gremio, por numeroso que fuese, se impusiese á los demás.

Concedores los electos de las necesidades de sus respectivos gremios, sus ecos repercutirían en el Parlamento la verdadera opinion, y sumándose las procedencias más numerosas é identificadas, «formarian el Gobierno genuinamente representante de la mayoría del país.»

Esto es lo que entendemos serán las «Cortes del porvenir;» pero como el interés de partido tiene creados muchos, aunque no legítimos intereses, tal reforma tardará en llegar.»

Ahí está precisamente el escollo, el interés de partido; que es el que mata, toda buena inspiracion.

¿Cuándo se sobrepondrá sobre él el interés de la nacion?...

Asuntos provinciales.

Tomamos de *La Leatad*:

«Anteayer, á las seis de la tarde, reunióse la Excelentísima Diputacion con objeto de tratar el trascendental asunto motivado por la instancia presentada por el distrito de Tudela—segun la misma expresa—sobre la abstrusa cuanto importante cuestion de tributacion que tiene preocupados los ánimos de la provincia.»

Asistieron á la sesion todos los señores diputados, excepcion hecha del Sr. Elorz, que se hallaba ausente, y que segun nuestras noticias, explicó al señor Presidente en carta particular, el sentimiento que le producía la imposibilidad de concurrir:

Abierta la sesion, dióse lectura á la indicada instancia que, en términos verdaderamente elegantes y patrióticos hacia ver la contrariedad que que á los intereses de aquel distrito afligia el catastro recientemente publicado; contrariedad que esperaba se subsanase por la Corporacion dejándolo sin efecto y declarando la vigencia del *modus vivendi* ó concierto económico propuesto por la comision rectificadora que se nombró por las diferentes zonas de la provincia y cuyos trabajos fueron entregados á la Excm. Diputacion; vigencia que, debería existir en lo sucesivo, hasta que no se terminase completamente la rectificacion del catastro.

Solicitábase además, que la Corporacion practicara la liquidacion de contribuciones,

Fidler brillaron de un modo tan feroz, que Bet, llena de terror, estuvo á punto de desmayarse; soltó la mano de Lelia, y como fascinada, miró á su marido.

—No me condenarán á cadena perpétua, dijo Fidler con tono amenazador; volveré,—añadió como si quisiera que sus palabras penetraran en alma de su mujer.

No pudo decir más porque los agentes se le llevaron.

Pero Lelia habia desaparecido; Bet la buscó en vano, y como última esperanza corrió á la posada en que habia ido á parar con Fidler, Dester y los demás miembros de la compañía. El asociado de Fidler, al tener noticia de la prision de éste, habia huido con armas y bagajes á la posada.

Dester era uno de esos hombres indiferentes sin energia para el bien ni para el mal. ¿Dónde está Lelia?—preguntó Bet buscando con aire salvaje aquella víctima que ya consideraba en su poder.

—No la he visto,—respondió Dester,—pero me extraña que te dé más cuidado que tu marido. A propósito, ¿donde habia cogido esa niña?

—Eso á nadie le importa más que á mi,—respondió Bet.

—Yo la sé,—dijo una de las niñas, que fué recompensada con un bofetón que la dió Bet.

—Cuidado con que vuelvas á hacerlo,—dijo Dester, que no acostumbraba á pegar á los chicos.

—¿Qué significa eso?—replicó Bet.

—Significa que no quiero que pegues á mis discipulas ni á mis aprendices.

—¿No eres tú mi socio?

—Era socio de tu marido; pero no tuyo, y nuestra sociedad ha concluido; me llevo á las

serviéndole como punto de partida ó como base, el mencionado concierto económico, y

Que se rebajara á la riqueza vitícola, un 50 por 100 de su asignacion en el catastro provincial.

Leyóse también una solicitud de algunos pueblos del distrito de Tafalla, que pretendían igualmente la anulacion del catastro, y que rigiera por este año el concierto económico repetido.

Invitados los señores diputados por la presidencia, el señor Errea dijo: Que implantado el catastro del año 1887, fué mal recibido por el país que en breve tiempo acudió á la Excelentísima Diputacion con multitud de instancias pidiendo reformas cuya resolucioñ afectaría á la totalidad de la obra, viniendo ésta á ser modificada de modo tan radical, que cambiaría por completo su estructura y su esencia que ante ese disgusto general adoptóse el medio que se puso luego en práctica, de confiar al país mismo aquellas rectificaciones que purificasen el catastro, de los errores que pudieran tener, reuniéndose al efecto una comision numerosa de representantes de las diferentes zonas de la provincia que celebraron muchas reuniones en que no reinó, por desgracia, la armonia y concordia que fuera de desear, segun aparece de su libro de actas; que esa comision, sin atenerse á lo que era de su competencia, esto es, á la rectificacion del catastro—como alguno de los vocales de la misma lo hizo observar,—confeccionó un trabajo que llamó *modus vivendi* ó concierto económico que entregó á la Corporacion provincial; que ésta, obligada como se hallaba por diferentes acuerdos á confeccionar un catastro, lo ha confeccionado teniendo en mucho todos los antecedentes del asunto, incluso el concierto económico expresado; que es muy de deplorar que ese catastro no haya satisfecho las aspiraciones de todo el país, sino antes bien, producido reclamaciones como la que motiva la sesion, que afectan al fondo de la obra, y que era de suponer que, dejando sin efecto ésta, sancionada por la aquiescencia de la mayoría, caminariamos al caos encerrándonos en un círculo vicioso de imposible solucion.

Que si Tudela y su distrito se creen agraviados, lo procedente era á su juicio solicitar reformas concretas demostrando las deficiencias de la labor, errores en los cálculos, en las unidades contributivas; en la masa general ó particular de riqueza, &c., en lugar de combatir la totalidad de la obra que cuenta la sancion general del país.

Que la Diputacion lo que desea es proceder con acierto en sus resoluciones sin consideracion á interés particular alguno de determinados distritos, cual corresponde á toda Corporacion que conozca sus deberes más rudimentarios en la gestion que le está encomen-

niñas; como te gusta el ruido, te puedes quedar con el tambor.

Bet gritó, amenazó, suplicó; pero todo inútil. Dester se mantuvo firme. Por su parte, las niñas, contentísimas de librarse de la tiranía de Bet, declararon que querían marchar con Dester.

Profundamente irritada por la conducta de Dester y la pérdida de Lelia, la furia salió de la posada para seguir buscando á la huérfano en quien esperaba descargar su cólera.

Afortunadamente, Lelia estaba ya en lugar seguro.

Hé aquí lo que habia ocurrido:

Al soltarla Bet, notó Lelia que la levantaban del suelo y la envolvían en un chal; asustada quiso pedir socorro; pero oyó una voz conocida que la decia al oído:

—Querida Lelia, no tengas miedo: soy yo, Rosa.

La niña conoció la voz, y su miedo se convirtió en alegría.

Conduciendo su preciosa carga, Rosa se dirigió á la embarcacion donde el asistente y los criados de sir Carlos estaban esperando; en cuanto entró en el bote, los remeros se pusieron en movimiento.

—Dios mío,—dijo el cabo Estop;—¿qué lleva usted envuelto en ese chol?

—Una niña,—dijo en voz baja Rosa,—no diga usted nada.

—Nada tema V.,—dijo el cabo,—el coronel nada me ha dicho acerca de niños.

Rosa le dió las gracias con una expresiva mirada.

No solo el cabo cumplió su palabra, sino que además, cuando Rosa subió la escala del buque, Estop, con una maleta en una mano y un gran bulto en la otra, ocultó de tal manera á Rosa, que el coronel no reparó en la niña.

FOLLETIN DE «EL ECO DE NAVARRA.» 35

LAGRIMAS Y SONRISAS

NOVELA INGLESA.

DE

J. F. SMITH.

Tres niñas, vestidas con miserables trajes de muselina clara, bailaban en zancos con acompañamiento de un tambor. Dester tocaba el tambor soplando al mismo tiempo con una flauta; á corta distancia Bet estaba de pie con la mano puesta en el hombro de Lelia, detrás Fidler se odupaba en su industria particular.

Lelia, como aun no estaba bastante ejercitada para trabajar con sus compañeras, llevaba el traje de todos los días.

El vestido de Bet no indicaba que formase parte de la compañía. Parecía una espectadora que habia llevado á su hija á divertirse.

Bet, que para conservar su sangre fria se habia abstenido de sus acostumbradas libaciones, no tardó en reparar que dos hombres de aspecto muy respetable la observaban y la seguían á todas partes.

Uno de ellos era el agente de policia; el otro

dada por sus poderdantes; y solo y exclusivamente bajo esa inspiracion, jamas con propósitos bastardos, ha examinado y estudiado los asuntos sometidos á su fallo emitidos siempre con buena fé, aunque no siempre acertado.

Que el diputado que tenia el honor de dirigir la palabra, reconocia ingenuamente su incompetencia para tratar á fondo el asunto que se debatia; por cuyo motivo, para oponer otras á las razones alegadas por su compañero señor Guelbenzu en defensa de la pretension del distrito de Tudela, se dirigió á la fuente que estimaba contenia aguas mas puras y cristalinas, exentas de toda parcialidad, á la seccion de estadística de la provincia, donde radican todos los datos que en el negocio de tributacion se han tenido presentes para la confeccion de catastros y conciertos economicos, y sentado junto á esa fuente, con los antecedentes á la vista, ha practicado el trabajo que presenta á la Corporacion contestando á las objeciones puestas al catastro por el señor Guelbenzu, cuyo interés por su distrito aplaude, porque sabe que al presentarlas, lo hace estimulado por la conviccion profunda arraigada en su ánimo de que se halla en posesion de la razon.

De ese trabajo, dice, se desprende que las alegaciones presentadas en la mesa de la Diputacion por su compañero citado, no pueden á su juicio ser atendidas; y en su consecuencia procede denegar la instancia de referencia, en sus dos primeros extremos, porque acerca de la crisis agricola, es innegable que no puede menos de reconocerse que surotunda negativa seria probablemente injusta.

El Sr. Guelbenzu dice que no encuentra correcto se acuda como lo ha hecho el Sr. Errea á la seccion de estadística para rebatir sus argumentos, que los considera convincentes; que jamas se ha observado en la Diputacion ese procedimiento; que él no ha usado de ese medio porque entiende que equivale á imponer á la Corporacion el criterio de una de sus dependencias; y que lo considera deprimente; pero que no tiene inconveniente en que se lea la proposicion de su compañero.

Replica el señor Errea que no ve la incorreccion del procedimiento, sino su correccion absoluta al proporcionarse datos que le ilustren para sostener con mayor grado de acierto sus opiniones, acerca de un asunto en el que se halla interesado, no solo el distrito de Tudela, sino Navarra en general.

Terminadas otras breves contestaciones en que el señor Gaztelu expresa su opinion corroborando la del señor Errea, se da lectura de la contestacion dada por éste á las objeciones del señor Guelbenzu, el cual concluida aquella, produce una protesta reproduciendo análogos conceptos á los expresados, que fueron oportunamente contestados, y pide á la presidencia que se le facilite copia de dichas contestaciones y tiempo de ocho dias para replicar.

El señor presidente dice: Que con la antelacion suficiente se acordó poner á la orden del dia el asunto para terminarlo en esta sesion y que no le parecia pertinente prorrogarlo, sin perjuicio de que se podia dar al Sr. Guelbenzu la copia que pedia.

Puesto á votacion si se hallaba ó no el punto bastante discutido, se acordó que sí, votando en contra los señores Guelbenzu y Gaston.

Suscitose la duda de si habrian de votarse conjunta ó separadamente los tres extremos de la instancia, resolviéndose que conjuntamente, si bien el señor Errea sostuvo su criterio de que el tercero era susceptible de particular discusion, á lo que el señor Gaston añadió que ese extremo podia ser motivo de nueva instancia y que no veia inconveniente en que se resolviera sobre la misma en general, acordándose asi.

Celebrada la votacion, resultó denegada dicha solicitud por cuatro votos contra uno, pues el señor Gaston antes de terminar aquella se ausentó del local.

Seguidamente se puso á votacion la instancia del distrito de Tafalla, y como consecuencia natural, fué denegada por cuatro votos contra uno, levantándose la sesion á las diez menos cuarto, despues de expresar el señor Guelbenzu que afectando esa resolusion á su distrito en general, se veia precisado á consultar su opinion acerca de la conducta que debiera seguir en adelante.

El señor Presidente le dirigió el ruego de que antes de temar una actitud que pudiera trascender á alguna parte de la provincia, meditase sosegadamente y con buen juicio, el temperamento que debia escogitar.

Gacetillas.

El lunes á la seis de la tarde se reunió la Excm. Diputacion foral, con asistencia de los Sres. Ezeverri, Guelbenzu, Errea, Arraiza, Gaston y Gaztelu. El Sr. Elorz no pudo asistir por hallarse ausente, expresando en carta al señor Presidente los motivos de su no asistencia y su sentimiento por esta circunstancia.

Se dió lectura nuevamente de la instancia del distrito de Tudela y la solicitud de algunos pueblos del de Tafalla y se procedió á su discusion, que dió por resultado el ser denegadas dichas instancias por cuatro votos contra uno.

En otro lugar de este número copiamos, entera, dado su interés, una extensa reseña de dicha sesion tomándola de La Lealtad Navarra.

Una persona muy enterada de los secretos del partido carlista, nos ha escrito una larga carta, enderezada á desmentir la noticia, que tomada de un periódico de San Sebastian, dimos respecto á componendas entre leales y nocegalinos de Guipuzcoa.

Dice nuestro comunicante que la comunión carlista tanto en Guipuzcoa como en otras partes, irá sola con sus propias fuerzas á las elecciones, sin pactos ni componendas con los demás partidos, y menos con el grupo nocegalino.

Despues se extiende en consideraciones sobre los fines que guían á los integristas para buscar el apoyo de los partidarios de D. Carlos en épocas de elecciones, que no es otro, á su entender, que el de obtener algunos puestos y un ascendente moral de que en absoluto carecen.

Y concluye afirmando que es un absurdo el pensar en semejante union, en tanto los nocegalinos no vuelvan á ingresar en el campo en que antes militaron.

Ha muerto en Cádiz el padre político del director de El Tradicionalista don Francisco de las Rivas.

Rogamos al Señor por el alma del finado y acompañamos en su dolor al Sr. Rivas y su señora esposa.

Dice el «Diario de Burgos» del día 2:

«Ayer quedó entregado al distinguido ingeniero Sr. Aguilnaga el obsequio que le ofrecen sus amigos y admiradores por el buen resultado obtenido en la realizacion del proyecto de la traida de aguas á esta ciudad.

El número de suscriptores ascendió próximamente á noventa, y el objeto elegido por acuerdo unánime de los interesados es un magnifico cronometro remontoir de oro, con elegante cadena del mismo metal, cuyo coste, segun nuestras noticias, ha sido de unas mil pesetas, que fué la cantidad producida por la suscripcion.»

Felicitemos á nuestro paisano el Sr. Aguilnaga por semejante y merecida distincion.

En la primera subasta anunciada por la Diputacion para el suministro de pan al Hospital é Inclusa, se puso por condicion la de que el precio habia de ser á 32 céntimos por kilo y á peso. Esta última circunstancia parece no convino á algunos panaderos, que quizás hubieran aceptado lo del precio, y acaso á esto se debió el que no se presentara ningun postor.

En la subasta que se celebrará el 12 del corriente se fijará que el precio sea el del Vinuño, manteniéndose la condicion de que el suministro sea al peso.

Sobre las dos de la tarde del día 2 del actual y por fuerza de la Guardia civil del puesto de Bargota, fué capturado en la villa de Sansol el soldado del Regimiento de Albuera, 16 de caballeria, Isidro Salvador Noble, acusado del delito de segunda desercion; dicho individuo fué puesto á disposicion del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Logroño, donde aquel se hallaba de guarnicion.

La fuga la verificó de uniforme y sable de Reglamento, y así fué capturado y conducidas todas las prendas á la mencionada ciudad.

El servicio de coches entre Pamplona y Burguete ha estado suspendido estos últimos dias á consecuencia de las nieves y los hielos, que hacian impracticable el camino.

Ayer se celebraron en San Agustín los funerales por el alma del ilustrisimo Sr. D. Gorgonio Parra. Fueron muchos los amigos del finado que concurrieron á aquel acto.

Segun nos dicen, los nombres de los candidatos carlistas, tanto en Navarra como en todo España, no se publicarán hasta tanto que la Gaceta publique el decreto de disolucion de las Cortes.

Como era de esperar, la Excelentisima Diputacion ha acordado contestar al señor Administrador de Hacienda, que Navarra no está obligada á pagar el impuesto del 11 por 100 sobre cargas de Justicia, que se le reclamó hace dias.

La Corporacion foral lo hará así constar oficialmente, manifestando que la ley de 1841 le exime de todo impuesto que no se consigne en dicha ley.

Es objeto de estudio por parte de los señores diputados forales el presupuesto y tarifas del Ayuntamiento de Pamplona.

Anteanoche comenzó su estudio acudiendo á la sesion los señores Ezeverri, Erréa, Gaztelu y Arraiza.

Anoche volvieron á reunirse con igual motivo, con lo que el despacho de un asunto tan interesante para Pamplona quedará en breve terminado.

Mañana, con motivo de la fiesta de la Epifania, habrá en San Agustín, por la noche, la adoracion del Santo Niño, con sermón y villancicos.

Esta funcion la celebra todos los años la Asociacion de San Luis Gonzaga y suele estar muy concurrida.

Los diputados forales dedican estos dias las mañanas al despacho de expedientes, y las tardes á las sesiones, en que se ventilan los asuntos de importancia.

La iglesia de San Saturnino se ve sumamente concurrida de fieles por las noches, por celebrarse durante el mes corriente la funcion de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

El frio es tambien excesivo en San Sebastian, dado lo benigno de aquel clima.

El agua de las fuentes del Boulevard se han helado, lo que pocas veces ocurre allí. Los centinelas se relevan por el dia de hora en hora, y por la noche cada media hora.

En Pamplona fué ayer el dia mas templado que los anteriores.

Parece que se están haciendo gestiones por los pueblos interesados para que se termine la carretera de Pamplona á Santesteban por el valle de Ulzama.

Esta carretera esté terminada hasta Auza—Ulzama—y queda por hacer el trozo que ha de pasar por los términos de Labayan, Erasin y Saldias, que son los que ahora se hallan interesados en esta obra.

La Asociacion del Apostolado de la Oracion reinstalada en la parroquia de San Agustín, consagra al Sagrado Corazon de Jesús el primer viernes del corriente mes los cultos siguientes:

Por la mañana á las siete habrá misa de comunión. A las diez y media habrá misa solemne con el Santísimo expuesto.

Por la tarde á las cinco expuesto el Santísimo, se hará un devoto ejercicio con cánticos, plática y reserva.

Los Asociados pueden ganar indulgencia plenaria.

Mañana, primer viernes del mes se celebran los ejercicios de la Archicofradia de la Guardia de Honor del Sagrado Corazon de Jesús en la capilla de las Salesas.

Habrá dos misas de comunión general; la primera á las siete y cuarto y la segunda á las nueve menos cuarto de la mañana.

A las cinco de la tarde se pondrá de manifiesto S. D. M., habrá plática y se terminará segun el órden acostumbrado.

La Comunidad de Religiosas Siervas de Maria celebrará en su capilla la fiesta de la Epifania del Señor en la forma siguiente:

Por la mañana á las ocho habrá Misa solemne, á continuacion habrá villancicos y se dará á adorar el Niño Jesús.

Por la tarde á las cuatro y media se expondrá S. D. M., á continuacion se rezará el Santo Rosario, seguirán sermón, motete al Santísimo, reserva, concluyendo con la adoracion del Niño Jesús.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede 40 dias de indulgencia por la asistencia á cualquiera de los actos mencionados.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en el dia de ayer:

Bueyes 5, terneras 3, carneros 11 y ovejas 11.

Que pesaron 1.608 kilogramos y 200 gramos, lo que supone un consumo de 60 gramos de carne por habitante.

Lo desapacible de la noche hizo que la asistencia á la velada en memoria del malogrado Julian Gayarre no fuera lo numerosa que hubiera sido de desear.

Nosotros no pudimos tampoco ir en aquella noche al teatro por impedirlo el estado de nuestra salud; pero no por eso dejaremos de dar alguna idea de aquella especialissima funcion dedicada al que fué rey de los tenores.

Los antepechos de bolsas, plateas y palcos principales se hallaban cubiertos de negro crespon.

El programa que anunciamos el martes se cumplió en todas sus partes: tanto los artistas de la compañía como cuantos tomaron parte en el espectáculo cosecharon muchos y muy justos aplausos, pues unos y otros son artistas distinguidos.

Así mismo gustaron mucho las poesias de los señores Crespo, Echeverria y Tormo, muy sentidas y adecuadas á la situacion.

Los señores Laspiur y Navascués, los profesores de «Santa Cecilia» y el Orfeon pamplonés encantaron al auditorio.

Lástima grande que el frio ahuyentara de aquellos sitios á la gente, pues de haberse celebrado la velada con mejor tiempo, y dado el motivo de ella y lo escogido del programa, no es dudoso que el teatro se hubiera visto lleno de bote en bote.

Se ha publicado por Hacienda una R. O. disponiendo que en las guías para la circulacion de alcoholes, aguardientes y licores se entienda por «via recta» la que corresponda á la tarifa que se aplique por las empresas ferroviarias.

Durante la tercera decena de Diciembre se registraron en Pamplona 35 nacimientos y 33 defunciones.

De los nacidos 17 lo fueron como varones y 18 como hembras; los fallecidos se clasificaron en 13 y 20 respectivamente.

A las nueve de la noche del día 3 falleció en la próxima villa de Huarte, don Venancio Miranda, persona que gozaba de grandes simpatias.

A su esposa, hijos y demás parientes damos nuestro sentido pésame.

Algunos fabricantes de alcohol han acudido á la Excm. Diputacion en demanda de certificados, en que conste han efectuado á dicha Corporacion el pago del impuesto de su industria, á fin de que las compañías ferrocarrileras no se nieguen al transporte de dichos liquidos.

La Diputacion ha expedido á los interesados las certificaciones pedidas, con lo que los empleados del ferrocarril suponemos admitirán los envíos de alcoholes, toda vez que se llena el requisito exigido por la ley con la presentacion de tales documentos.

El alcalde de Larrasoña comunica al señor Gobernador civil de la provincia, que el día 28 de Diciembre último y hora de las cuatro de su tarde llegó á aquella villa condeudo y auxiliado por cuatro hombres del pueblo de Urdaniz, y con direccion al Hospital provincial el ambulante Juan Mariano (vulgo Gito-Santu), y como el Alcalde comprendiera que el estado del enfermo era grave, ordenó fuese reconocido por el facultativo y este manifestó fuese ingresado en la casa de la villa y le administraron el Santo Viático, lo cual se hizo en la misma noche; al dia siguiente fué visitado por el mismo facultativo y declaró no estaba en disposicion de seguir la marcha para esta capital, y que fuese auxiliado por dos hombres, así se cumplió hasta la noche del 29 que á las diez de ella falleció.

El día 30 se hizo el depósito de su cadáver y el 31 se le dió sepultura en el cementerio de dicha villa.

Del reconocimiento practicado no se le encontró documento alguno.

Por el Sindicato de Huertas de Tudela han sido nombrados síndicos para el año actual los señores: D. Rafael Perez de Laborda; D. Francisco Frías; D. Javier Pujadas; D. Aniceto Franca; D. Ignacio Sagastui; D. Tomás Huguét y D. Felipe Bardonaba.

El día 31 del mes actual espira el plazo para obtener sin recargo las cédulas personales. Los que no hayan obtenido el documento citado deben hacerlo antes de ese dia si no quieren incurrir en la penalidad conziguiente.

Los que quieran reclamar de agravio contra el impuesto personal, deben hacerlo concretando el caso.

Conveniente seria que se ampliase el plazo para obtener las cédulas, ya porque la situacion de las clases obreras no es muy desahogada para obtenerlas ya tambien porque el cambio de domicilios siempre dificulta la recaudacion.

MAS OBSERVACIONES clinicas, ostensiblemente manifestadas en edades de 3 á 25 años.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Pontevedra 30 Noviembre 1885.

Desde hace un año vengo empleando con éxito por todo extremo satisfactoria Emulsion Scott de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Aquellos casos en que tan halagüeños resultados han sido más ostensibles, recayeron en linfáticos, escrofulosos de 3 á 25 años de edad y sobre todo en individuos débiles notablemente predisuestos á las afecciones pulmonares, hasta el punto de que algunos tuberculosos incipientes se han curado completamente con el empleo de la «Emulsion Scott» y el licor de Fowler á dosis altas.

Dr. Felipe Iela. TOSES PERTINACES, catarros rebeldes.—Se curan siempre con el «Jarabe balsámico anticatarral de Orive» cuando nada se consigue con otros remedios secretos tan pomposamente anunciados, la mayor parte cargados de opio. Este Jarabe, de fórmula conocida, facilita la expectoracion y calma la tos á las primeras cucharadas. Pamplona, Farmacia de J. Valencia. 5 10 15 19 24 D E F M

VINO de BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Gobierno militar.

Servicio de la plaza para hoy 5 de Enero de 1893.

Jefe de dia.—Comandate de Cantabria don Federico Gomez.

Parada.—Los cuerpos de la guarnicion.

Hospital y provisiones.—Constitucion quin to capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De diario.

Correspondencia.

Zarauz.—D. F. A., recibida carta y sellos; pagada su suscripcion hasta 1.º de Abril de 1893.

Elizondo.—D. F. O., queda Vd. suscripto y abonada su suscripcion hasta 5 de Enero de 1894.

Cultos.

Santo de hoy.—San Telesforo.

Santo de mañana.—La Adoracion de los Santos Reyes.

EN SAN SATURNINO.—Siguen los ejercicios del mes decidido á la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

A las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas y á las cinco y media se hará el ejercicio concluyendo con la reserva y Santo Rosario.

Charada.

Veo en el campo «dos prima», en el rio «prima dos», y ya no te digo más, porque te basta, lector.

Solucion á la anterior: JOSE.

ULTIMA HORA.

Telegrama de la Bolsa.

Recibido por don Antonio Garcia Peña, representante en esta plaza de los señores Bernard y C.^o

Madrid 4 (5'55 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua al 4% interior	68'40
Id. Id. fin corriente	68'45
Id. Id. Id. próximo	68'45
Deuda perpétua al 4% exterior	72'80
Títulos pequeños	76'75
Títulos pequeños	76'75
Billetes de Cuba (1886)	96'50
Id. Id. (1890) liberadas	137'75
Acciones del Banco de España	
Compañía Arrendataria de Tabacos	

BOLSA DE BARCELONA.

Exterior	68'22
Interior	72'30
Colonial	
Nortes	

BOLSA DE PARIS.

4% exterior	
-------------	--

BOLSA DE LONDRES.

4% exterior	
Paris, a 8 dias vista	17'30
Londres, a 8 dias vista	

Telegrama del Bolsin.

Madrid 5 (1'30 m.)

MADRID.

Deuda perpétua 4% interior fin cte	68'60
Id. Id. 4% exterior	72'77

BOLSA DE BARCELONA.

Interior	68'67
Exterior	

BOLSA DE PARIS.

4% exterior	63'06
3% francés	94'90
Acciones de Riotinto	
Id. de Tharsis	
por 100 Turco	
Banco Ottomano	

BOLSA DE LONDRES.

4% exterior	62'37
-------------	-------

(Madrid.—Juan de Mena, 3.)

BENADR Y C.^a

(Paris.—Place de la Bourse, 8.)

Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.^o.

SERVICIO TELEGRÁFICO

EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 4 (5'30 tarde)

Anarquistas y huelgas.

Los anarquistas de Cádiz organizan un gran meeting.
Las huelgas en las minas de Bilbao siguen en aumento.

El censo.

Se ha reunido la Junta Central del Censo electoral para despachar los asuntos de su jurisdicción.

El frio.

Los frios son generales y han tomado un terrible carácter de intensidad en Alemania y Austria.

La nieve se extiende por casi toda Europa.

República Argentina.

La revolucion de la provincia de Corrientes va tomando gran incremento.

El oro Argentino se cotizó ayer á 295 y 3/4.

El cólera en América.

El cólera se ha desarrollado con gran intensidad y esta causando estragos en Arkansas.—Estados Unidos.

FABRA

Madrid 4 (7 tarde)

Economías.

Las economías que piensa hacer el ministro de Marina, ascienden á siete millones de pesetas.

Para conseguir las se desarmarán varios de los barcos de guerra, se reducirán las dotaciones de marinería y tropa de otros y se modificarán varios servicios reduciendo el personal.

FABRA.

Saldo de calzado suizo.

Inmenso surtido en todas clases á precios sin competencia y fabricados en esta casa, garantía que hace su mejor elogio.

Calle Chapitela, núm. 22, contiguo á la casa Campion. 8-7 (a)

Banco Hispano Colonial.

ANUNCIO.

El Consejo de Administración, según lo preveido en el artículo 25 de los Estatutos, ha acordado convocar á los Sres. accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 14 del actual, á las 11 de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de los Estudios, N.º 1, principal, con objeto de aprobar el Balance y cuentas del 16.º ejercicio social, que terminó en 31 de Diciembre de 1892.

Segun lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, sea cual fuese el número de los concurrentes y de las acciones representadas, se constituirá la Junta general y se celebrará, la sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar en las Cajas de la Sociedad, con arreglo al artículo 27, cincuenta acciones cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 13 de Enero y hora de las 5 de la tarde; en Madrid, en la Delegación del Banco (Infantas 31), hasta el 11 de Enero y 3 horas de la tarde; y en Pamplona en el Crédito, Navarro hasta el 9 del mismo mes, cuyos Centros expedirán los Resguardos y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admiten depósitos.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, según el artículo 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 cuando menos, á uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 2 de Enero de 1893. El Secretario General, Aristides de Artiñano

1-1

Banco Hispano Colonial

ANUNCIO.

El Consejo de Administración, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos ha acordado el dividendo de *veinticinco pesetas*, á cada acción por los beneficios líquidos del décimo sexto año social.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el expresado dividendo desde el lunes 9 del actual á la presentación del cupon núm. 15 de las acciones, acompañado de las facturas, que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 9 al 23 de Enero de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 2 de Enero de 1893.—El secretario general, *Aristides de Artiñano*.

Cambio de monedas.

COMPRA DE CUPONES.

Mauricio Guibert, Mayor, núm. 27, Pamplona. 30-2

Traslado.

La Sastrería de D. Pablo Fraile que se encontraba en la Plaza Consistorial, se ha trasladado á la calle Mayor, núm. 50, 2.º piso. x 6-2 p

Nodriz.

Desea una casada de fuera de Pamplona, de 22 años y 15 dias de leche, criar en casa de los padres. Es de buena familia y dará razon en la calle Mayor, 19, 1.º izquierda. 3-2

Carbon de horno.

En la calle Nueva, número 30, se vende á 9 reales saco de 3 robos. 4-3

Anis Martialay.

Premiado en todas las Exposiciones y recomendado su uso por eminentes químicos que lo han analizado.

El más acreditado de los aguardientes de vino por su pureza y esmerada elaboración.

Pídase en todos los establecimientos bien surtidos de España.

En Pamplona.—Sociedad Iruña, Nuevo Casino, Café Suizo, Marina, antiguo del Suizo, Sres. Zabala, Ciudadela, 11; Viuda de Moco-roa, San Miguel, 5; Gabriel Sarasa, San Nicolás, 44 y 46; Agapito Peralta, San Miguel, 22; Antonio Erice Estafeta, 23, y en el depósito Ciudadela, núm. 3, principal.

Por mayor á J. Martialay—Cascante (Navarra).

¡¡Cuidado con las falsificaciones! 30-18

A proveerse de cerillas.

En el Almacén de Coloniales de Sucesores Viuda Ibero, Paseo Valencia, número 30, se venden de varias clases á precios de fábrica. 8-3

Quintas.

Pascual Mañero y Sanz, agente antiguo en este ramo, ofrece sustitutos para las zonas de Pamplona y Tafalla, á todos los que los deseen; advirtiendo á los interesados que por los precios económicos que hace las sustituciones no dejen de visitarle, teniendo la completa seguridad que el que le honre con su presencia saldrá sumamente complacido.

Así mismo contratará para sustitutos á todos aquellos que reúnan condiciones, á los que se les pagará á precios elevados.

Para más detalles dirigirse á su domicilio Estafeta, 65, 2.º Pamplona. 20-16

Oro Español,

francés é inglés, se toma á los mejores cambios.

Se toman con premio cupones de Cuba y Exterior de los vencimientos de Octubre pasado y 1.º Enero 1893.

Calle San Agustín, núm. 3, Fábrica. 30-18

Venta de vacas de leche.

Se venden dos vacas de leche, bretonas, una para parir en breves dias, y la otra en Abril. Se darán baratas.

Dirigirse á D. Manuel Garcia Luzuriaga en Corella. 8-7

Agentes.

Se necesitan para todos los partidos judiciales de España.

300 pesetas mensuales de comision

ó más pueden obtenerse dedicándose á la venta á plazos de valores con primas de amortización. Han de ser personas con buenas referencias, bien relacionadas, y que ganticen sus gestiones. Sin reunir estas circunstancias es inútil solicitar el cargo.

Dirigirse al Sr. Director de «El Crédito General Español», Ronda San Pedro, 34, Barcelona. 6-3

Magníficos locales.

Desde 1.º de Enero próximo se ceden en arriendo los que ocupaba el «Círculo Carlista» en la Plaza de la Constitución.

Para precio y condiciones dirigirse á la calle de Espej y Mina, número 2, 3.º izquierda. g-11

Cambio de oro.

En las mejores condiciones, Administración de Loterías, paseo de Valencia, número 28, Pamplona.

Ignacio Apat. 30-15

Sustitutos.

La Sociedad «Casildo Iriarte y Compañía» establecida en Pamplona, San Nicolás, 4, tienda, pondrá sustitutos á precios muy económicos: están autorizados para ello:

En Tudela D. Isidro Huarte, procurador.

» Tafalla D. Doroteo Erafo.

» Aoiz D. Martin Lacabe.

» Estella D. Julian Azagra. 8-5 (a)

Sustitutos.

El que suscribe tiene encargo de ceder sustitutos á los quintos del actual reemplazo á precios económicos.

Dirigirse Mayor, 34, 4.º.—*Escolástico Bera-sain*. 15-3

Pastelería «Iruña.»

PARA EL DIA DE REYES.

Gran variación de cajas para dulces, desde una peseta en adelante.

El día 5 por la tarde se pondrán á la venta los renombrados pasteles de Rey, desde 2 reales hasta 8. 3-2

Establecimientos Provinciales

DE BENEFICENCIA DE NAVARRA.

No habiéndose presentado postor á la subasta del pan, celebrada el 20 de Diciembre último, se anuncia para el día 12 del actual, bajo el nuevo pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Admon de los mismos.—Pamplona 3 de Enero de 1893.—Po r acuerdo de la Comisión, El Admor., Vicente Marton. 7-2

Piedra artificial

Ladrillos, Tubería, Pedestales.

Medias cañas ó Cunetas

PARA

PASEOS Y JARDINES

y otros objetos fabricados con cemento

MIGUEL SALAVERRIA

calle de la Marina, núm. 5,

SAN SEBASTIAN. 36-7 imp

Impermeables.

Novedad y gran surtido en todos tamaños clases y precios de color y negros, para paísanos y militares; como igualmente paraguas de seda, lana y algodón para señoras y caballeros. Comercio de Miguel Vallarin, Calce-teros, 10. 25

Dolores de estómago.

dispepsias y gastralgias, las más rebeldes son curadas con las papeletas del doctor Soudre, preparadas por el farmacéutico monsieur Landumiey, Bayonne (Francia). Precio de la caja de 3 y 6 pesetas.

Depósito en Pamplona, Farmacia y Droguería de D. Valentin Marquina, calle Nueva, número 1. m. v. d. 60-25

Barbados.

Hay de venta veinte y seis mil de gar nacha de 2 años y superior calidad.

Para la compra por cientos ó miles, dirigirse á Celestino Leza, en Marcilla (Navarra). 6-2 p. (a)

Vulcano

fuego fluido, cura las cojeras de las caballerías, aunque procedan de esparavan; numerosos certificados de facultativos lo acreditan.

Unico depósito en Pamplona, Farmacia de egrillos, Eslava, 12. Precio 3'50 pesetas. 30-21

Dinero en préstamo.

Se presta dinero sobre alhajas en la calle de las Navas de Tolosa, núm. 17, piso 4.º derecha. 8-5

¡¡Atencion!!

El taller de cubería y tonelería de Sarasa y Zuasti, sito en la calle Mayor, número 94, se traslada á la de Eslava, núm. 10, lo que se hace saber á su numerosa clientela; en dicho taller se encuentra un gran surtido de cuarterolas de buena construcción á precios muy arreglados.

ESLAVA, número 10. 10-5

La Necesaria.

AGENDA DE NAVARRA

Para el año 1893.

Libro de apuntes, especial para esta Provincia, de uso frecuente, necesario en la familia, á los hombres de negocios, en los establecimientos industriales, en el comercio, administración, & c.

La *Agenda de Navarra*, que este Establecimiento publica hace nueve años, sigue mereciendo desde su aparición favor constante del público á que se destina. A la acogida que este la dispensa es debido el que en breve tiempo queden siempre agotadas las ediciones. La de 1893, confeccionada con esmero, forma un elegante volumen de 450 páginas próximamente, de buen papel satinado, impreso y rayado.

Se vende encuadernada en tela inglesa con plancha y rótulo dorado al llano á 2,50 pesetas, y encartonada ó sea á la Bradell, á 1,50 en la librería de Joaquín Lorda, calle Chapitela, número 2, Pamplona. -3

Agua de Colonia

Premiada en todas las Exposiciones.

La única verdaderamente medicinal y que puede usarse con provecho en los dolores de cabeza, irritación de ojos, & c.

Elegantes botellas desde 3 reales. Pídase en Pamplona, Perfumería de la señora viuda de Vidaurreta, Chapitela, 9, ó á su autor D. J. Martialay, Cascante (Navarra). 30-22

Academia.

Academia preparatoria para el ingreso en la general militar y especiales del Estado, dirigida por el Teniente Coronel de Infantería Don Enrique Faura, profesor que ha sido de la Academia de dicha arma.

INTERNOS EXTERNOS

Salud, 14, principal.—Madrid. 10-10

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA.



EL SEÑOR

DON VENANCIO MIRANDA Y APARAIN

Falleció el día 3 del corriente á los 63 años de edad

EN LA VILLA DE HUARTE (CABE PAMPLONA)

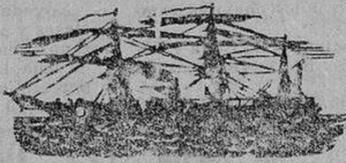
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijas, hermano, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás interesados ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios en sus oraciones.

HUARTE 4 de Enero de 1893.

SERVICIOS



DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El día 10 de Cádiz el vapor «Catalina» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander el vapor «Alfonso XIII» para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El día 30 de Cádiz el vapor «Alfonso XII».

Línea de Filipinas.—El 6 de Barcelona y el 14 de Vigo el vapor «Santo Domingo» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos-Aires.— El día 2 de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Casti 12.—Sub-agente en Tafalla, D. José Rech.

Línea de Fernando Poo.—De Cádiz el 30 el vapor «Larrache» para las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos. 18 de Barcelona el vapor «Baldomero Iglesias» para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larrache, Rabat, Casablanca, Mazagon y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados el vapor «Tánger».

Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo de Recoletos.

GARANTIAS.

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas		40.697.980
Total.		52.697.980

29 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Vicente Santestéban, Pozo-blanco, 15, 3.º (Café Suizo) PAMPLONA.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte e incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades a que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó craspe que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y a veces afonía de la voz que es tan común a los oradores, abogados, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura pronto con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se priva de descansar, siente luego un agradable bienestar que se continúa en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Enfermedades de la boca y garganta

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª

Se encuentran en todas las Farmacias.

CONSULTORIO COMERCIAL.

San Lorenzo, 5, 2.º izquierda, Madrid.

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose a este Centro, único fundado en España con personal teórico-práctico mercantil que a su vez llevará a cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida a su dirección, regimentando éstas legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana a 1 de la tarde.

La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 5, 3.º izquierda P E g

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente la

ANEMIA

Quando se le emplea con regularidad

Da a la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Un métrico eminente de Londres, consultado sobre el merito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribió: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy he hallado.» Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente los

PÁLIDOS COLORES

Quando se le emplea con regularidad

Da a la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y C.ª, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

PEPSINE BOUDAULT